

Fuerteventura

Dos pescadores del pueblo mariner de Ajuy, Chalo Ávero y su hijo Manolo, salvaron su vida de forma milagrosa tras ser embestida su embarcación por un mercante. El impacto lanzó al agua al padre y originó importantes desperfectos en el casco y motor de 'La Perla I'.

“Estamos vivos de milagro”

Antonio Cabrera
PUERTO DEL ROSARIO

Chalo Ávero y su hijo Manolo, pescadores de Ajuy, todavía tienen el susto en el cuerpo. Sus vidas pudieron ser engullidas por el Atlántico tras ser abordado su pequeño barco por un mercante. Sin embargo, la suerte estuvo esta vez de su lado y pudieron recuperar no sólo La Perla I, sino su propia vida.

Chalo y Manolo salieron a pescar sobre las tres de la mañana del pasado miércoles como un día cualquiera. Ahora están dedicados a la pesca del atún, ya que es la temporada.

Dos pescadores majoreros salvaron su vida tras ser abordados por un mercante cuando regresaban de faenar

Tras permanecer todo el día en el mar no hubo fortuna para la pesca. “No divisamos la mancha de atún y apenas tuvimos capturas”, señaló Chalo. A renglón seguido apuntó: “Esto nos salvó la vida porque si traemos las bodegas llenas como el día antes nos hubiéramos ido al fondo”.

Eran poco menos de las nueve de la noche cuando La Perla I enfiló la proa hacia el muelle de Morro Jable. Cuando se encontraba a poco más de una milla de distancia del puerto ven el majestuoso casco del portacontenedores BBC Frances, según cuentan los propios pescadores, “venía dando la luz verde que te indica por dónde va a pasar y de repente se viró hacia nosotros. No tuvimos tiempo de maniobrar y

Detalles

Faena. Los pescadores de la Cofradía de Morro Jable Marcial Ávero, conocido como Chalo, y su hijo Manuel salieron a pescar el atún a las tres de la madrugada del miércoles a bordo de su barco La Perla I.

Pesca. La jornada de pesca no fue buena porque el atún no arrimó ese día. Tener las bodegas vacías y llenas de hielo les salvó de que el mar se tragara su pequeña embarcación ni sus vidas.

Abordaje. No eran todavía las nueve de la noche cuando padre e hijo venían oyendo por el radio el partido de fútbol entre Francia y España. Divisaron el casco del mercante inglés y se guiaron por las luces de navegación. Sin embargo, el portacontenedores impactó con la popa del pequeño pesquero.

Omisión. Los marineros majoreros denunciaron que el mercante continuó su rumbo sin socorrer a los pescadores. Además, Chalo Ávero y su hijo aseguran que tras el golpe el buque apagó sus luces y continuó navegando.

S.O.S. Los pescadores lanzaron un mensaje de socorro. Los ayudaron sus compañeros, al lograr La Mairena y Nueva Natividad abarlar al pesquero siniestrado y evitar que se hundiera.



Daños en el barco. Al fondo, de blanco, Chalo y Manolo, con gorra. | DE SAA

colisionó, abrió un boquete en popa y ocasionó una vía de agua”, sentenció Manolo.

El fuerte golpe lanzó al agua a Chalo y originó el escoramiento del barco, que provocó que el motor quedara bajo el agua. “Llegué nadando como pude hasta la embarcación, mientras mi hijo lanzó un

mensaje de socorro. Gracias a que las bodegas estaban vacías y el hielo nos abolló, porque, si no, nos manda al fondo. Estamos vivos de milagro”, comentó el padre.

Varios barcos de la Cofradía de Pescadores de Morro Jable acudieron a la llamada y les salvaron la vida.

BREVES

CORRALEJO | Casco viejo. El Tribunal Supremo ha inadmitido el recurso de casación interpuesto por las entidades mercantiles Deval Internacional y Sincronía 99, que reclamaban la titularidad de una vivienda de los herederos de Félix Benítez. Los vecinos de esta localidad majorera vienen luchando desde hace años contra una trama inmobiliaria que pretende apoderarse de la propiedad de sus casas, muchas de ellas heredadas de sus antepasados y que no fueron inscritas en el Registro de la Propiedad. La sentencia señala que el casco viejo de Corralejo es un casco habitado. Ésta es la décima sentencia que el Supremo falla a favor de los vecinos.

El Tribunal Supremo avala el Plan Insular de Ordenación

El Tribunal Supremo ha emitido una sentencia contra un recurso de casación interpuesto por la entidad mercantil Dehesa de Jandía contra la aprobación definitiva del Plan Insular de Ordenación de Fuerteventura en 2003. La entidad mercantil Dehesa de Jandía SL interpuso recurso de casación contra una sentencia anterior, de julio de 2005, por la que la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) desestimaba otro recurso anterior presentado por la empresa contra el citado documento de ordenación. La sentencia del Tribunal Supremo, emitida el pasado 18 de febrero, expone finalmente que “la Sala estima que la Memoria del PIOT justifica plenamente la decisión adoptada”, por lo que condena a la empresa recurrente a abonar las costas pertinentes. Hasta el momento el Plan Insular ha ido ganando cada una de las denuncias y recursos que se le han interpuesto.

Un grupo de mayores se suma a la protesta por un despido en la residencia de Casillas del Ángel

A. C.
PUERTO DEL ROSARIO

Un grupo de trabajadores, familiares y residentes de la residencia de mayores de Casillas del Ángel, dependiente del Cabildo de Fuerteventura, demandó ayer la dimisión del director del centro como consecuencia del despido de un trabajador social. El ambiente estuvo gran parte de la mañana soliviantado en el citado centro social, que gestiona la empresa Servicio Canario de la Dependencia (Sercade, SL), tras conocerse que el director, Adolfo Sirvent, había comunicado al trabajador social y subdirector del centro, Daniel



Imagen de la concentración ante la puerta de la residencia de mayores. | G. F.

Rubiño, su despido, lo que provocó un enorme revuelo entre los propios ancianos residentes, que se concentraron en las puertas de la residencia portando pancartas en las que pedían el relevo de Sirvent. Este periódico intentó contactar de forma infructuosa con el director.

La situación creada provocó que tanto el presidente del Cabildo insular de Fuerteventura, Mario Cabrera, como el consejero de Asuntos Sociales, Víctor Alonso, se reunieran con los trabajadores y residentes y se comprometieran a adoptar una solución en el transcurso de la próxima semana.

FORMACIÓN | Cámara de Comercio. El curso de Técnicas de Venta y Atención al Público impartido por la Cámara de Comercio de Fuerteventura en Morro Jable durante más de una semana fue clausurado con un saldo de participación que superaba los 60 asistentes. Cirila Cabrera, miembro del Comité Ejecutivo de la Cámara, agradeció a los empresarios la asistencia y participación cada vez que se organiza cualquier curso o evento en la comarca sur de la isla. Cabrera informó de la nueva antena cameral de Costa Calma que evitará traslados hasta Puerto para que las demandas empresariales puedan ser recogidas en el municipio.